



Querétaro, Qro., 23 de julio de 2020

COMUNICADO 79/2020

Dos detenidos por intentar extorsionar a un conocido

- *Los imputados le hacían llamadas telefónicas y se hacían pasar por un grupo criminal*
- *A 5 días de iniciada la carpeta de investigación, se detuvo a los imputados*
- *Se evitó que se realizara pago solicitado, al colgar la llamada y denunciar*

La Fiscalía General del Estado detuvo a dos, que realizaban llamadas telefónicas para intentar extorsionar a un comerciante; él colgó y no fue engañado, por lo que se evitó algún pago monetario. Uno de los imputados es una persona cercana a la víctima.

A inicios del mes de julio una persona del sexo masculino comenzó a recibir llamadas a los teléfonos de su negocio, así como a su número de celular. Querían engañarlo al decirle que pertenecían a un grupo criminal y le pedían dinero a cambio.

Conforme a las campañas informativas que se han emitido, la víctima identificó que pudiera tratarse de un engaño y acudió a la Fiscalía General para iniciar la denuncia; desde ese momento se le brindó atención especializada y acompañamiento. De las primeras investigaciones, se supo que un conocido estaba teniendo contacto directo con la víctima, de forma continua en relación a los hechos que sucedían.

Durante esta etapa de investigación, se presentaron más hechos de hostigamiento, entre ellos, la quema de un vehículo propiedad del hijo de la víctima. En continuidad, se estableció una línea de investigación en la que se establecía al conocido de la víctima, como uno de los partícipes en el intento de extorsión.

La detención de los dos imputados, se realizó en una plaza pública, en la que se había establecido el pago del dinero acordado, sin que esto se realizara. Ambos, serán presentados ante la autoridad judicial, para determinar su situación legal.

La Fiscalía General del Estado pone a disposición de la ciudadanía las modalidades adoptadas por la delincuencia para obtener dinero mediante engaños procurando miedo, falsas expectativas o situaciones irreales. Para más información, se invita a consultar nuestra página web: fiscaliageneralqro.gob.mx